



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

ACTA N° 18 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
(martes 18 de abril de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 16:00 horas del día martes 18 de abril del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la presidencia los miembros en pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua en pleno, sito en Jr. Ancash N.° 520 distrito y provincia de Bagua, se reunieron en primera convocatoria de la sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe** - Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente Académico y el **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas** - Vicepresidente de Investigación(e), y el Abg. Erwin Rommel Coronel Ugaz - Secretario General (e) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



PEDIDOS.

El Secretario General (e) señala que tiene un pedido que plantear, que se rectifique la Resolución de Comisión Organizadora N°075-2023-UNIFSLB/CO de fecha 03 de marzo de 2023 por el motivo que se le había considerado a la Señora Evelin Asenjo Muro como parte de la Comisión para la elaboración y Revisión del Plan de Estudio de las nuevas carreras profesionales que se van aperturan en la UNIFSLB, la cual ya no labora en esta institución y se encuentra en Proceso Judicial actualmente.



El señor Presidente de la Comisión Organizadora, solicita que en esta sesión se apruebe la Rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N°075-2023-UNIFSLB/CO de fecha 03 de marzo de 2023.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio N°262-2022-UNIFSLB-CO/VPA, emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la aprobación del Acta de Calificación del Proceso de Ratificación Docente de Ingeniería Civil.
2. Oficio N°263-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la aprobación del Acta de Calificación del Proceso de Ratificación de Docente de Administración de Negocios Globales.
3. Oficio N°264-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la aprobación del Contrato Docente por Invitación.
4. Memorandum N°102-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora en el acepta la Renuncia presentada por la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides en Calidad de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.
5. Oficio N° 011-2023-UNIFSLB-CO/P/OAJ emitido por el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica en el cual indica la aprobación de Jefe de Laboratorio de la Escuela Profesional de Biotecnología al Dr. José Alberto Carlos Ramos.
6. Solicitud N°01-2023 en el cual los docentes nombrados de esta casa Superior de Estudios solicita participar en la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente: Promoción de los Docentes Auxiliares.





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 262-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico

Aprobación del Acta de Calificación del Proceso de Ratificación Docente de Ingeniería Civil

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la aprobación del Acta de Calificación de Ratificación del Docente Mg. Ronald Omar Estela Urbina, quien obtuvo como puntaje 99 puntos en la Categoría Asociado a Tiempo Completo.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, señala que siendo de gran importancia la ratificación del acta debe aprobarse señalando el puntaje obtenido del Docente Mg. Ronald Omar Estela Urbina en la categoría Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, indica que sabiendo el puntaje obtenido por el Docente Mg. Ronald Omar Estela Urbina debe aprobarse el Acta de Ratificación.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

APROBAR la Ratificación del Docente Mg. Ronald Omar Estela Urbina en la categoría Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil con un Puntaje obtenido de 99 puntos, de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

2. Oficio N.°263-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico

Aprobación del Acta de Calificación del Proceso de Ratificación Docente Administración de Negocios Globales

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo con la aprobación del Acta de calificación en el cual el Dr. Manuel Tiberio Valentín Puma obtuvo 94.5 puntos en la Categoría Asociado a tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas.

El Vicepresidente Académico Jorge Yangali Vargas, hace uso de palabra y señala que concuerda con lo dicho por el presidente de la Comisión Organizadora respecto a la aprobación del Acta de Ratificación del Docente Dr. Manuel Tiberio Valentín.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, indica que debido a que ya se inició el Semestre Académico 2023-I es de gran importancia que se apruebe el Acta de Ratificación del Docente Dr. Manuel Tiberio Valentín Puma el mismo que obtuvo como puntaje 94.5 puntos.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz
y el Desarrollo"

APROBAR la Ratificación del Docente Dr. Manuel Tiberio Valentín Puma en la Categoría Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas con un Puntaje obtenido de 94.5 puntos, de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

3. Oficio N°264-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico.

Aprobación del Contrato Docente por Invitación

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se debe aprobar la contratación de Docente por Invitación el cual se realizó de acuerdo al marco legal establecido.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, manifiesta que con el fin de cubrir la plaza disponible debe aprobarse el contrato de docente por invitación para el Semestre Académico 2023-I de la Escuela Profesional de Biotecnología siendo ganador el Dr. Julio Cesar Montenegro Juárez en la categoría a tiempo completo.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, señala que concuerda con lo mencionado por el Presidente y Vicepresidente de Académico respecto a la aprobación del contrato por invitación cubriendo la plaza el Dr. Julio Cesar Montenegro Juárez en la Carrera profesional de Biotecnología en la categoría Principal a Tiempo Completo, quien debe asumir sus funciones a partir del lunes 17 de abril del presente año.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD:**

ACUERDAN:

APROBAR la Contratación de Docente por Invitación para el Semestre Académico 2023-I para la Escuela profesional de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con eficacia a partir del lunes 17 de abril del presente año, tal como se detalla: Dr.

Julio Cesar Montenegro Juárez en la Carrera Profesional de Biotecnología en la Categoría de Principal a Tiempo Completo.

4. Memorándum N°102-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora.

Aceptar la Renuncia presentada por la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides en Calidad de Jefa de la Oficina de Imagen Institucional.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que se debe aceptar la renuncia presentada por la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides, así mismo agradecerle por el tiempo que ha laborado en esta Institución.

El Vicepresidente Académico señala que está de acuerdo con aceptar la renuncia de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides quien sustenta su renuncia por varios motivos, razón por la cual debe encargarse al Docente Mg. Nemesio Santamaría Baldera la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 21 de abril.





El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar concuerda que se debe aceptar la renuncia de la Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides, en razón de ello se le debe encargar al Mg. Nemesio Santamaría Baldera para ocupar el cargo.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

ACEPTAR la Renuncia presentada por la Docente Dra. Anita Maribel Valladolid Benavides al cargo de Jefe de la Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 20 de abril de 2023. Asimismo, encargar al Docente Mg. Nemesio Santamaria Baldera la Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 21 de abril de 2023.

- 5. Oficio N.° 011-2023-UNIFSLB-CO/P/OAJ emitido por el Director de Asesoría Jurídica.

Aprobación del Jefe de Laboratorio de la Escuela Profesional de Biotecnología al Dr. José Alberto Carlos Ramos.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que está de acuerdo que se dé por concluida la designación del Ing. Mg. Juan Ramon Calsin Turpo como Jefe de los Laboratorio de la Escuela profesional de Biotecnología agradeciéndole por los servicios brindados, asimismo encargar al Dr. Jorge Alberto Carlos Ramos como responsable de los laboratorios.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que el Dr. Jorge Alberto Carlos Ramos es el profesional indicado para que ocupar el puesto de Jefe de los laboratorios de la Escuela Profesional de Biotecnología.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Aranibar Aranibar, hace uso de la palabra indicando que debe quedarse un profesional encargado de los laboratorios de Biotecnología siendo el Dr. José Alberto Carlos Ramos quien deberá asumir el cargo.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**:

ACUERDAN:

DAR POR CONCLUIDA la Designación al Ing. **Mg. Juan Ramon Calsin Turpo** como Jefe de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 20 de abril de 2023; asimismo **ENCARGAR** al **Dr. José Alberto Carlos Ramos** como responsable de los Laboratorios de la Escuela Profesional de Biotecnología de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, quien asumirá sus funciones a partir del día 21 de abril del presente año.

- 6. Solicitud N°01-2023-UNIFSLB en el cual los docentes solicitan participar en la Sesión Extraordinaria para tratar lo siguiente: Promoción de los Docentes

Los Miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan que se derive la solicitud al Área de Recursos Humanos para que emita un Informe Técnico.

Siendo las 18:50 pm horas del día martes 18 de abril de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

